

PERFIL DE LOS EVALUADORES

<p>ANTECEDENTES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Docente/ investigador/ gestión universitaria. • Experiencia en áreas de calibración o de ensayos, conociendo el uso de normas y procedimientos. • Formación específica en auditorías • Experiencia en procesos de auditoría. • En los casos que no cumplan con los dos últimos requisitos pasarán a formar parte de la categoría Evaluador Técnico:
<p>CARACTERÍSTICAS PERSONALES*</p>	<p>En lo general, los evaluadores deben tener criterio amplio y maduro, poseer firmeza de juicio, capacidad analítica y tenacidad, habilidad para entender en situaciones complejas desde una amplia perspectiva y también para entender la función de unidades individuales dentro de la organización. Los Evaluadores deben ser capaces de aplicar estos atributos para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtener y evaluar claramente evidencias objetivas. • Persistir verdaderamente en el propósito de evaluar sin temores o favores. • Evaluar constantemente los efectos de las observaciones de la evaluación y la interacción personal durante la evaluación. • Tratar al personal involucrado de la mejor manera, para lograr los propósitos de la evaluación. • Reaccionar con sensibilidad a las costumbres organizacionales de la institución en la cual el evaluador está desempeñándose. • Ejecutar el proceso de evaluación fuera de desviaciones o distracciones propias. • Dedicar atención y apoyo total al proceso de evaluación. • Reaccionar eficazmente en situaciones conflictivas. • Arribar a conclusiones generales aceptables, sobre la base de las observaciones de la evaluación. • Permanecer fiel a las conclusiones, aún bajo presiones para cambiarlas, que no estén basadas en evidencias. <p>Particularmente, los Evaluadores deben cumplir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser capaces de comunicarse en forma efectiva, tanto por escrito como oralmente. • Estar libres de presiones comerciales, financieras u otras presiones o de conflictos de intereses que puedan ser causa de acciones parciales o discriminatorias. • No haber ofrecido ni realizado consultorías a los laboratorios, que puedan comprometer su imparcialidad en el proceso y en las decisiones de reconocimiento. • Tener conocimientos de los niveles graduales de reconocimiento



Sistema para el Reconocimiento de Competencias Técnicas de Laboratorios Universitarios de Calibración y Ensayos

PROCEDIMIENTO	SELECCIÓN DE EVALUADORES	ANEXO P-D.1/A
---------------	--------------------------	---------------

*Establecidas en base a las Normas ISO 19011:2002 (Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión de la calidad y/o ambiental. Punto 7- Competencia y evaluación y evaluación de auditores) e ISO 17011:2004 (Requisitos generales para organismos que realizan la evaluación y acreditación de organismos de evaluación de la conformidad)

COPIA NO CONTROLADA			ANEXO P-D.1-A Perfil de los evaluadores.doc	
Secretaría Técnica	Consejo Ejecutivo	28 abril 2006	04	Página 2 de 2
Emitió	Aprobó	Fecha	Revisión	
Firma:		Aclaración	Cargo	